

SERVICIOS DE GEAR UP

- ✓ TUTORÍA
- ✓ ASISTENCIA PARA EL ACT
- ✓ VISITAS POR CAMPUS UNIVERSITARIOS
- ✓ ASISTENCIA AL FAFSA
- ✓ MENTORÍA
- ✓ SOLICITUDES DE INGRESO A LA UNIVERSIDAD
- ✓ EXPLORACIÓN DE CARRERAS
- ✓ APRENDE BUENOS HÁBITOS DE ESTUDIO



**APLICA
EN LÍNEA
VERANO
2025**



Las solicitudes están disponibles en línea en
www.uvu.edu/gearup/scholarships

2025



**GEAR UP Utah
SCHOLARSHIP**

PARA GRADUADOS DE LA
SECUNDARIA DESDE EL
2025 O MÁS TARDE



ELEGIBILIDAD

Inscripción en GEAR UP Utah: Inscríbete antes de 1 de octubre de tu año de graduación y participa en más de 3 actividades/servicios de GEAR UP Utah durante ese año

Elegibilidad para ayuda federal: Completa el FAFSA y envía los resultados a tu colegio/universidad

Límite de edad: : Debes ser menor de 22 años al momento de la adjudicación del contrato.

Matrícula de pregrado: : Debes estar inscrito en una institución de pregrado acreditada.

REQUISITOS

Completa la solicitud en línea de la beca GEAR UP Utah, que estará disponible después del año escolar 2024/2025

Proceso de solicitud:

Paso 1: Completa la solicitud en línea de la beca GEAR UP Utah (disponible después del año escolar de graduación 2024/2025)

Paso 2: Una vez aprobada la solicitud de beca, se enviará un correo electrónico con los próximos pasos al estudiante desde GEAR UP Utah

Paso 3: Se enviará un análisis de necesidades financieras por correo electrónico al correo electrónico del estudiante. El estudiante completa la parte superior del análisis de necesidades financieras.

Paso 4: La institución en la que está inscrito el estudiante completará su parte del análisis de necesidades financieras.

Paso 5: Si la institución confirma la elegibilidad para recibir ayuda federal, se enviará un contrato de adjudicación al estudiante y el estudiante deberá aceptar la adjudicación y enviarla de regreso.

Paso 6: Los fondos se enviarán a la institución.

OTORGAR

Este premio único de hasta \$740 está disponible para estudiantes de tiempo completo (prorratedo para estudiantes de tiempo parcial) que cumplan con los requisitos de elegibilidad.

Los fondos se pagarán a la institución en la que se inscribió el solicitante. En el caso de que ya se hayan cubierto las necesidades de matrícula, los fondos pueden destinarse a tarifas, libros, etc.

